



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006977/2013

VISTO:

Lo establecido en la Ord. 1/98 y Resolución del H.C.S. 367/05, en relación a la prórroga de los términos de las designaciones por concurso de los docentes, que por asumir funciones como autoridades superiores en el ámbito de la Universidad, se ven obligados a solicitar licencia en los cargos a los que han accedido por concurso;

ATENTO:

A que la Dra. Ana María BARUZZI es titular de un cargo de Profesor Titular (DE) por concurso hasta el 31-12-2013;

A que la citada docente se desempeña en la actualidad como Subsecretaria de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba con dedicación exclusiva desde el 07-05-2007 hasta la fecha;

Lo estipulado en el Art. 2º de la Ord. 1/98;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior prórroga de designación de la Prof. Dra. Ana María **BARUZZI (Legajo 14.322)** en el cargo de **Profesor Titular (DE) – Código 101-** por concurso del Departamento de Físicoquímica, desde **01-01-2014** por el periodo de tiempo que desempeñe funciones de Subsecretaria de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y no más allá del **31-10-2019**, en los términos de la Ordenanza 1/98 del H.C.S. de la U.N.C..

Artículo 2º.- Dejar establecido que el periodo considerado para la prórroga solicitada en el Art. 1º, es el comprendido entre el **07-05-2007** y el **06-03-2013, (cinco años y diez meses)**.

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes a los interesados y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE-

RESOLUCION Nº :
AC.ee.

153

Prof. Dr. ALEJANDRO MAGRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC